
Cuenca, 10 de Marzo del 2015

Señores Socios de

ROLHERTRUCK S.A.

Presente

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía **ROLHERTRUCK S.A. SERVICIO PESADO DE CARGA COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS**, al analizar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2014, procedo a informarles lo siguiente:

- Se observa un activo corriente por el monto de \$ 227.584,10, desglosado en las tres cuentas significativas como son: clientes en \$ 95.585,59 un crédito fiscal de \$ 31.799,40 y unas cuentas por cobrar de \$ 94.068,60 de las empresas que se prestan el servicio.
 - En el caso del pasivo corriente se encuentran cuentas de proveedores por el monto de \$ 83.412,84, obligaciones bancarias por \$ 58.391,31 y cuentas por pagar por \$ 42.385,40.
-

-
- Los ingresos de la empresa en el ejercicio económico 2014 ascienden a \$ 773.610,12, en el que corresponde al servicio de transporte tarifa 0% en el monto de \$ 743.861,77, por ventas tarifa 12% se tuvo un ingreso de \$ 10.412,50.
 - La empresa ROLHERTRUCK en su giro habitual de trabajo hace pagos con cheques posfechados, especialmente en el pago de combustibles lo que hace que su cartera se incremente notablemente constituyendo una decisión errada ya que la cuenta se mantiene constantemente sobregirada.
 - La Compañía en el año del ejercicio económico 2014 arroja una utilidad de \$ 6.192,32, este resultado si bien es bueno requiere un mayor esfuerzo y un incremento de unidades de transporte para mejorar resultados operativos, puesto que los gastos se vienen incrementado anualmente.
 - Los resultados de los Estados Financieros de ROLHERTRUCK S.A. corresponden al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014, expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas y criterios técnicos contables y demás disposiciones del SRI, a ello se debe agregar la ejecución de un sistema contable apropiado que contribuye a la veracidad de las cifras expresadas en los
-

Balances, acompañada de una política adecuada de archivos contables como respaldo a la gestión realizada durante el ejercicio económico en análisis.

El índice tomado en consideración en el balance de la empresa ha sido el de Solidez así:

Índice de Solidez.- Este índice señala el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total, que en el caso de la compañía es del 100% estando plenamente garantizados.

Pasivo Total	224.069,89
Índice de Solidez =	----- = ----- = 0,64 %
Activo Total	348.169,78

El índice mide la proporción de activos totales financiados por los acreedores de la Compañía, que en el caso de ROLHERTRUCK S.A. es del 64%.

Índice de Solvencia.- Representa la capacidad potencial de la Compañía para cubrir obligaciones a un año plazo, por cada \$1,00 (un dólar) de deuda a corto plazo, la empresa tendría a la fecha del balance una capacidad para cubrir con \$ 1,07 del activo corriente, así:

Activo Corriente	227.584,10
Índice de Solvencia = ----- = ----- = \$ 1,07	
Pasivo Corriente	213.221,39

CONCLUSIONES

Los estados Financieros de ROLHERTRUCK S.A. correspondientes al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014 reflejan verazmente dentro de lo razonable, la situación que presenta la empresa al término del ejercicio económico, estando expresados de acuerdo a las Normas Técnicas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, a las disposiciones del SRI, expuestos en una manera íntegra y ordenada, y a los principios, normas y criterios técnicos contables aplicables al período.

La Compañía se encuentra bien organizada y dirigida en forma confiable y efectiva, se observa un cumplimiento de todas sus obligaciones tanto internas como externas, lo que confirman su sostenimiento por la confiabilidad en el medio empresarial en el que se desenvuelve.

La empresa podría presentar mejores resultados si se incrementaran unidades vehiculares ya que su actividad es la prestación de servicios.

RECOMENDACIONES:

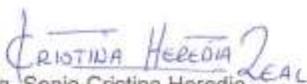
1ª Por los criterios expuestos Recomiendo a los accionistas la aprobación de los Balances.

2ª Los pagos postfechados deberían tratar de eliminarse o negociar con las gasolineras que son éstos proveedores los que exigen este tipo de pagos, para no girar este tipo de cheques.

3ª Debo recomendar a Gerencia y a ustedes señores accionistas que se vea la posibilidad de incrementar unidades vehiculares para la prestación de servicios de transporte ya sea que los socios lo incrementen o la propia empresa adquiera unidades para cubrir esta demanda y mejorar resultados.

Esperando haber cumplido con su designación, y que la información comentarios y recomendaciones expresadas en el presente informe sirvan para la toma de decisiones. Quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Sonia Cristina Heredia

COMISARIA
